

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

## COMISIÓN

## RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

de 31 de enero de 1991

relativa a las estadísticas del carbón

(91/141/CECA)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 47,

Considerando que resulta indispensable a la Comunidad, para llevar a cabo las funciones que le corresponden en virtud del artículo 3 del Tratado CECA, disponer de estadísticas sobre el carbón;

Considerando que dichas estadísticas son particularmente necesarias, dada la importancia del carbón, para el abastecimiento energético de la Comunidad y para la evolución del mercado de la energía con vistas al mercado único posterior a 1992;

Considerando que la gestión del sector del carbón dependerá cada vez más de la posibilidad de disponer rápidamente de datos fiables y completos sobre las importaciones, las exportaciones y las entregas de combustibles sólidos,

HA ADOPTADO LA PRESENTE RECOMENDACIÓN:

*Artículo 1*

A partir de enero de 1991, los Estados miembros deberán comunicar a la Comisión los datos estadísticos que se precisan en los cuestionarios anejos a la presente Recomendación y en las condiciones que en ellos se determinan.

*Artículo 2*

La presente Recomendación entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Los destinatarios de la presente Recomendación serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 31 de enero de 1991.

*Por la Comisión*  
Henning CHRISTOPHERSEN  
*Vicepresidente*

ANEXO

COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.10L

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Pais:	Año:	Mes:
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que se devolverá cumplimentado el 15 del mes siguiente al mes de referencia		

**LIGNITO**

**Producción**

Línea	Categoría	Cantidad
1.1.	Producción de lignito reciente (1000 toneladas)	
1.2.	Producción de lignito antiguo (1000 toneladas)	

Cuestionario M.10L

**LIGNITO**

**Producción**

*NOTAS EXPLICATIVAS*

**I. INDICACIONES GENERALES**

1. Este cuestionario contiene datos provisionales.
2. El mes correspondiente es el mes civil.

**II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS**

- 1.1, 1.2. Véase la línea 1 de las notas explicativas del cuestionario M.70.

COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.11

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadística de Energía

Pais:	Año:	Mes:
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que se devolverá cumplimentado el 15 del segundo mes siguiente al mes de referencia		

HULLA

Comercio exterior

Línea	Categoría	Cantidad (1000 toneladas)
1.	<b>Importaciones totales</b> origen: países miembros origen: terceros países	
2.	<b>Exportaciones totales</b> hacia países miembros hacia terceros países	

Cuestionario M.11

**HULLA**

**Comercio exterior**

**NOTAS EXPLICATIVASS**

**I. INDICACIONES GENERALES**

1. Este cuestionario contiene datos provisionales.
2. El mes correspondiente es el mes civil.

**II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS**

1. Véase la línea 1 de las notas explicativas del cuestionario M.30.
2. Las exportaciones totales comprenden todas las cantidades exportadas hacia países miembros y terceros países. Véase asimismo la línea 1 de las notas explicativas del cuestionario M.40/A.40.

COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.30

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

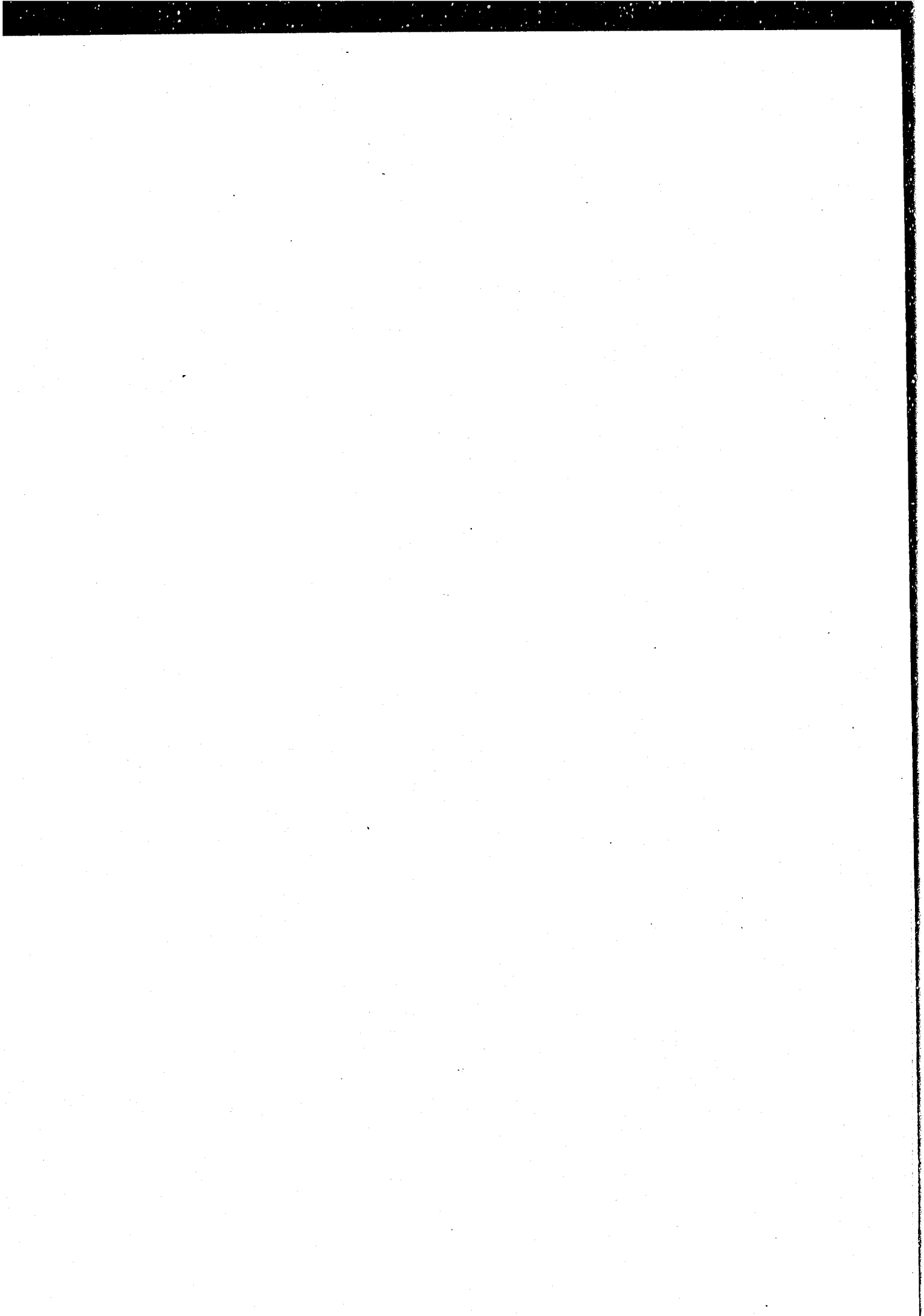
País:	Año:	Mes:
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado a finales del tercer mes posterior al mes de referencia		

## HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

## IMPORTACIONES

Línea	Categoría	Cantidad (1000 toneladas)		
		Hulla	Aglomerados de hulla	Coque de hulla
		1	2	3
1.	<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>			
1.1.	<b>Origen: países miembros</b>			
	Bélgica			
	Dinamarca			
	Alemania			
	Grecia			
	España			
	Francia			
	Irlanda			
	Italia			
	Luxemburgo			
	Países Bajos			
	Portugal			
	Reino Unido			
1.2.	<b>Origen: terceros países</b>			
	Estados Unidos			
	Australia			
	Sudáfrica			
	Polonia			
	URSS			
	Canadá			
	Colombia			
	China			
	Venezuela			
	Indonesia			
	Otros países (*)			
2.	<b>REEXPORTACIONES</b>			
3.	<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE LOS IMPORTADORES</b>			
	Existencias al principio del período			
	Rectificación			
	Existencias al final del período			
4.	<b>SALIDA (1-2-3)</b>			

(\*) Especificuese.





COMISION DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.30a

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

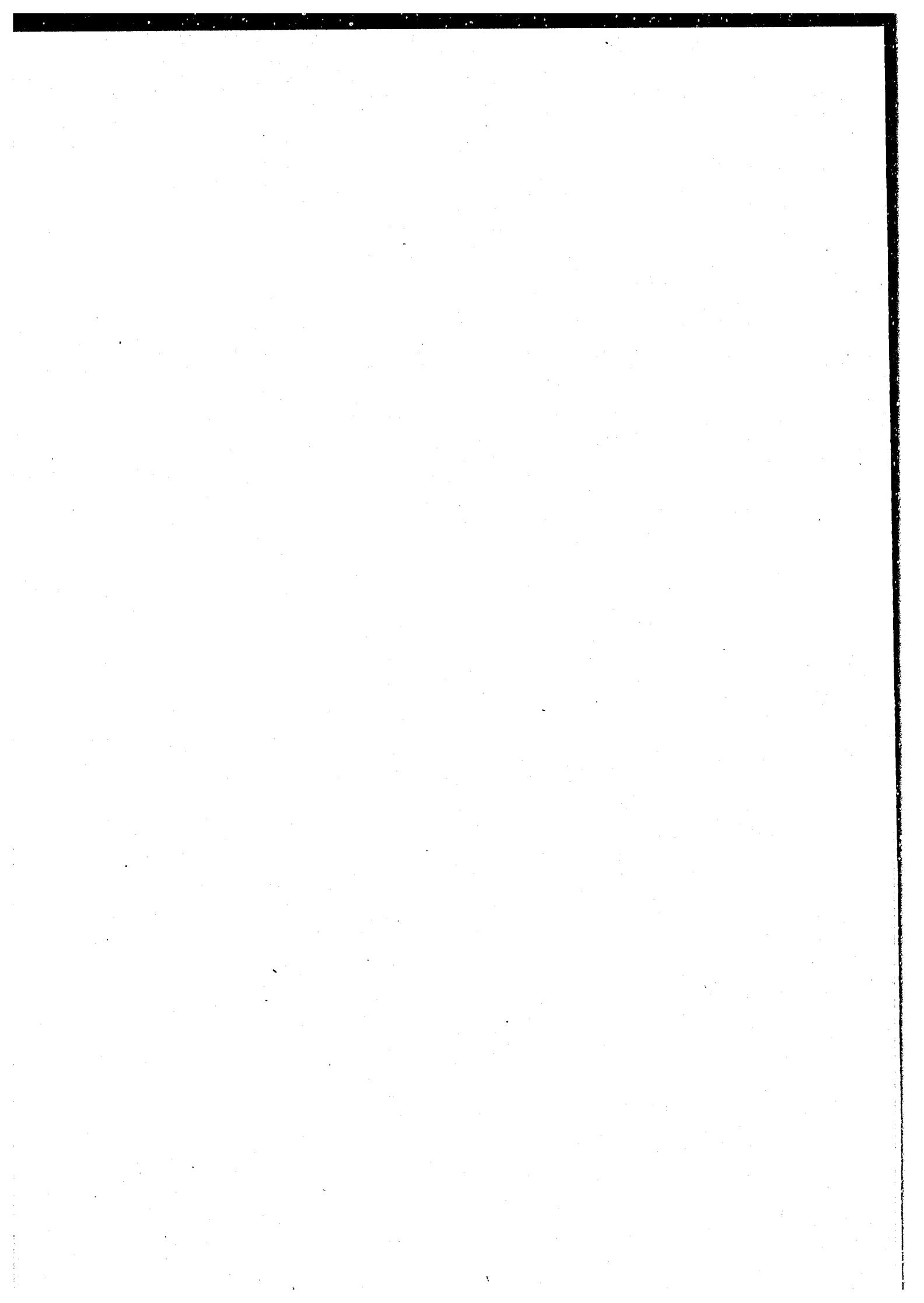
Pais:	Año:	Mes:
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado a finales del tercer mes posterior al mes de referencia		

### HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

#### REEXPORTACIONES

Línea	Categoría	Cantidad (1000 toneladas)		
		Hulla	Aglomerados	Coque de hulla
		1	2	3
1.	<b>REEXPORTACIONES</b>			
1.1.	<b>Origen: países miembros</b>			
	Bélgica			
	Dinamarca			
	Alemania			
	Grecia			
	España			
	Francia			
	Irlanda			
	Italia			
	Luxemburgo			
	Países Bajos			
	Portugal			
	Reino Unido			
1.2.	<b>Origen: terceros países</b>			
	Estados Unidos			
	Australia			
	Sudáfrica			
	Polonia			
	URSS			
	Canadá			
	Colombia			
	China			
	Venezuela			
	Indonesia			
	Otros países (*)			
1.3.	<b>Origen: sin especificar</b>			

(\*) Especificquese.



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario A.30

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

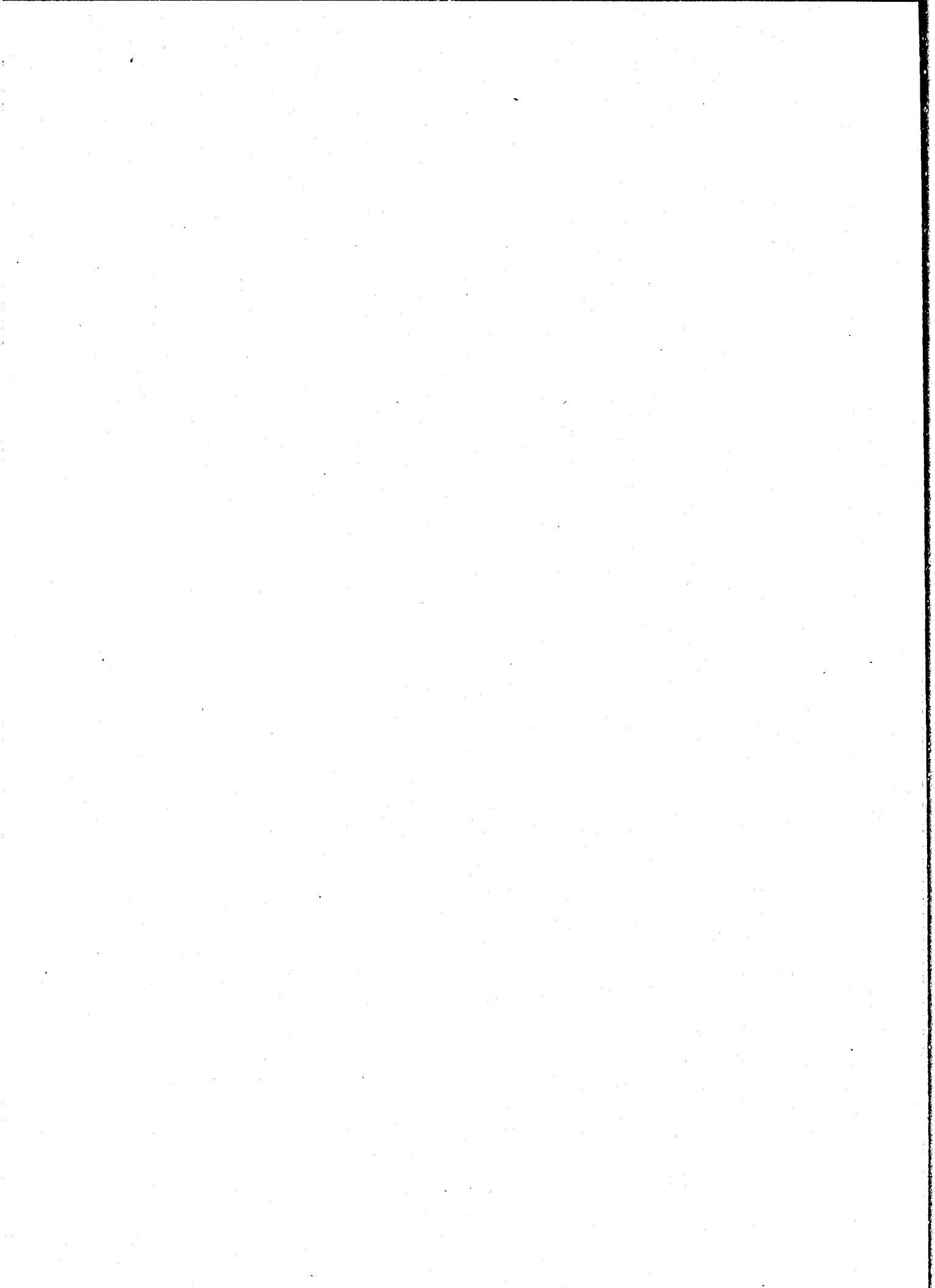
Pais:	Año:		
Responsable:	Cargo:	Fecha:	
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia			

### HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

#### IMPORTACIONES

Linea	Categoría	Hulla		Aglomerados de hulla	Coque de hulla
		Cantidad (1000 toneladas)	Contenido calorífico (TJ)	Cantidad (1000 toneladas)	Cantidad (1000 toneladas)
		1	2	3	4
1.	<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>				
1.1.	<b>Origen: países miembros</b> Bélgica Dinamarca Alemania Grecia España Francia Irlanda Italia Luxemburgo Países Bajos Portugal Reino Unido				
1.2.	<b>Origen: terceros países</b> Estados Unidos Australia Sudáfrica Polonia URSS Canadá Colombia China Venezuela Indonesia Otros países (*)				
2.	<b>REEXPORTACIONES</b>				
3.	<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE LOS IMPORTADORES</b> Existencias al principio del período Rectificación Existencias al final del período				
4.	<b>SALIDA (1-2-3)</b>				

(\*) Especifíquese.



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario A.30a

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

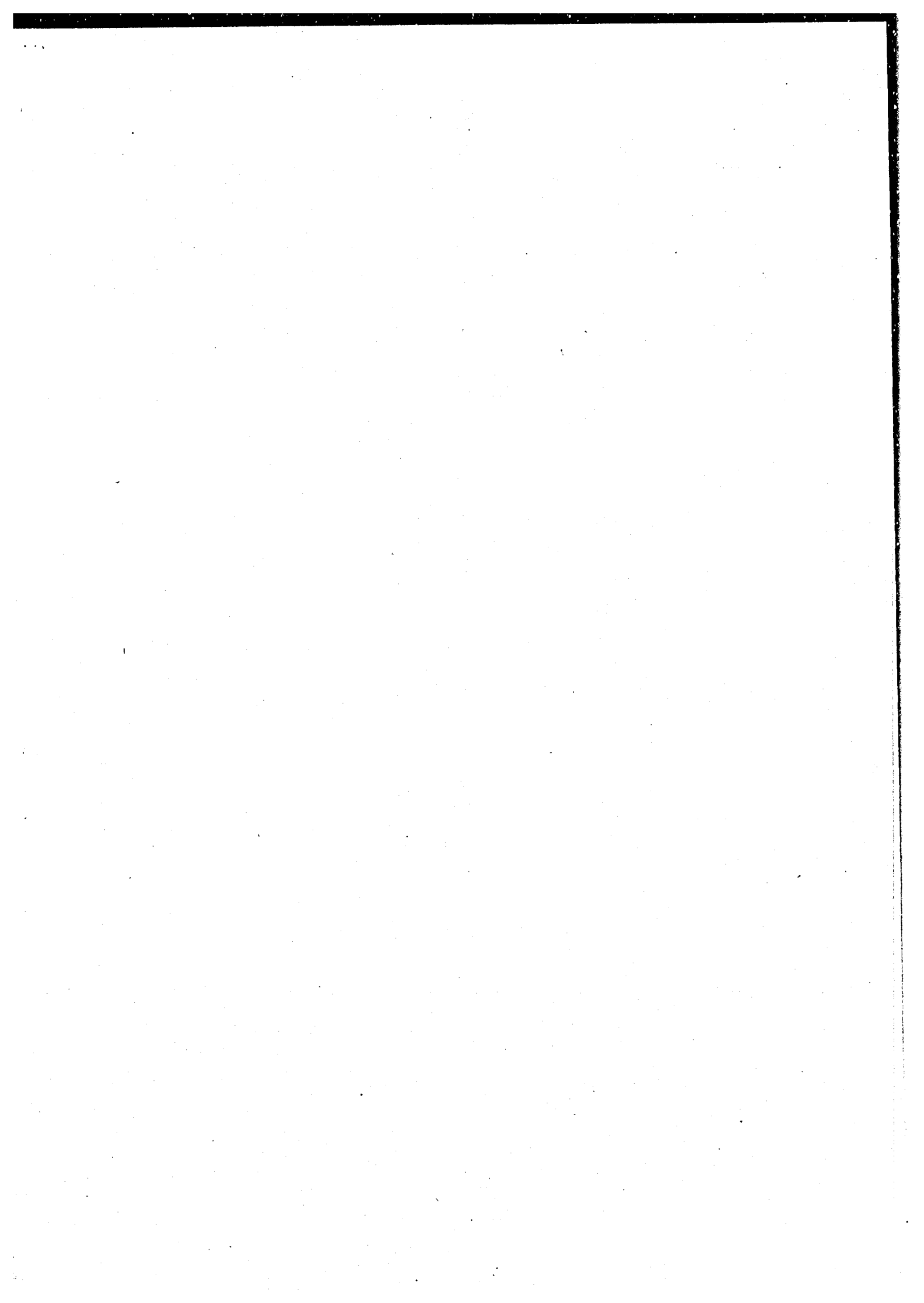
Pais:	Año:	
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia		

## HULLA

## IMPORTACIONES POR CATEGORÍAS

Línea	Categoría	Cantidad importada (1000 toneladas)		
		Antracitas y magras (grupos I y II)	Carbón-vapor (grupos III, IV y VII)	Carbón de coque (grupos V y VI)
		1	2	3
1.	<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>			
1.1.	<b>Origen: países miembros</b>			
	Bélgica			
	Dinamarca			
	Alemania			
	Grecia			
	España			
	Francia			
	Irlanda			
	Italia			
	Luxemburgo			
	Países Bajos			
	Portugal			
	Reino Unido			
1.2.	<b>Origen: terceros países</b>			
	Estados Unidos			
	Australia			
	Sudáfrica			
	Polonia			
	URSS			
	Canadá			
	Colombia			
	China			
	Venezuela			
	Indonesia			
	Otros países (*)			
2.	<b>REEXPORTACIONES</b>			
3.	<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE LOS IMPORTADORES</b>			
	Existencias al principio del período			
	Rectificación			
	Existencias al final del período			
4.	<b>SALIDA (1-2-3)</b>			

(\*) Especificuese.



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario A.30b

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con aspa	

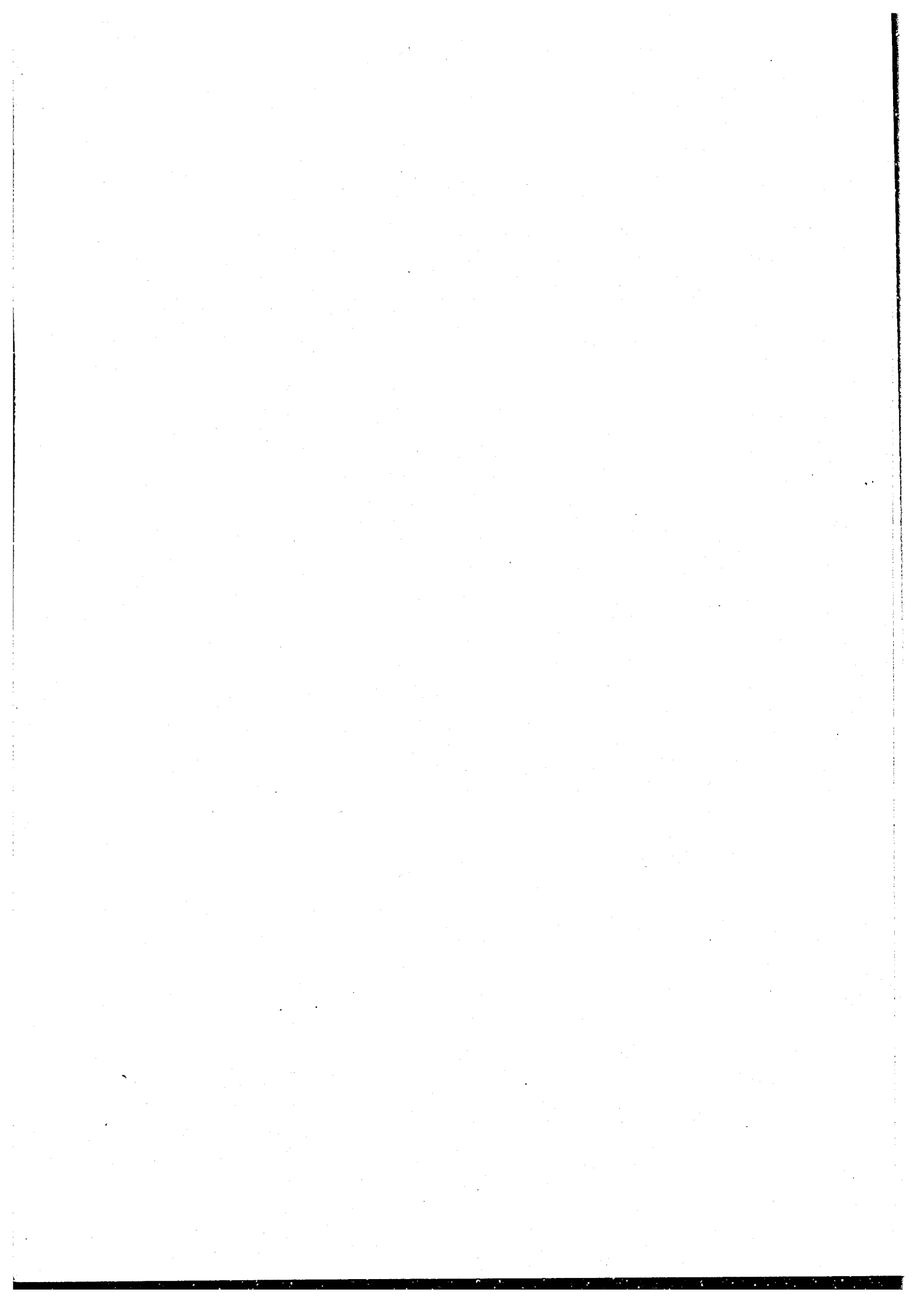
Pais:	Año:	
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia		

### HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

#### REEXPORTACIONES

Línea	Categoría	Cantidad (1000 toneladas)		
		Hulla	Aglomerados	Coque de hulla
		1	2	3
1.	<b>REEXPORTACIONES TOTALES</b>			
1.1.	<b>Origen: países miembros</b>			
	Bélgica			
	Dinamarca			
	Alemania			
	Grecia			
	España			
	Francia			
	Irlanda			
	Italia			
	Luxemburgo			
	Países Bajos			
	Portugal			
	Reino Unido			
1.2.	<b>Origen: terceros países</b>			
	Estados Unidos			
	Australia			
	Sudáfrica			
	Polonia			
	URSS			
	Canadá			
	Colombia			
	China			
	Venezuela			
	Indonesia			
	Otros países (*)			
1.3.	<b>Origen: sin especificar</b>			

(\*) Especificúese.





COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.30/A.30

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

## HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

### Importaciones

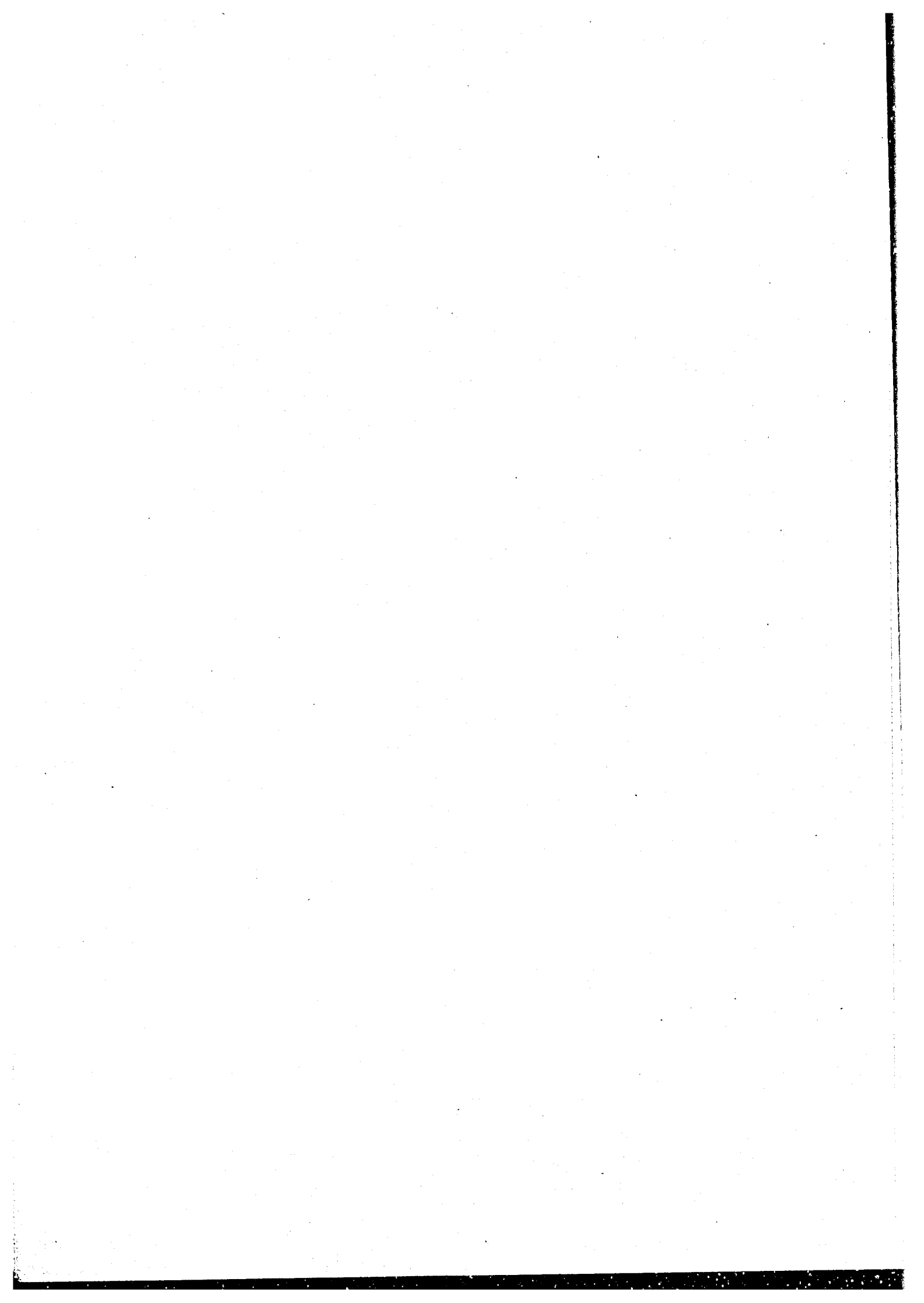
#### NOTAS EXPLICATIVAS

#### I. INDICACIONES GENERALES

1. El mes (año) considerado es el mes (año) civil.
2. Las categorías de hulla se definen en la sección «Definiciones relativas a los combustibles sólidos».
3. El contenido calorífico debe calcularse a partir del PCI de la hulla.

#### II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS

1. Las **importaciones totales** incluyen las importaciones procedentes de países miembros de la CEE y de terceros países. Las importaciones directas de las minas se incluyen en las importaciones totales (hulla). Se entiende por país de origen el país en el que el combustible se produce efectivamente.
2. Las **reexportaciones** son las cantidades reexportadas por los importadores.
3. La **variación de existencias** de los importadores resulta de la diferencia entre las cantidades en existencias de los importadores al final (+) y el principio del período considerado (-), teniendo en cuenta las rectificaciones.
4. La **salida** se calcula a partir de las cantidades anteriores.



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.40

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

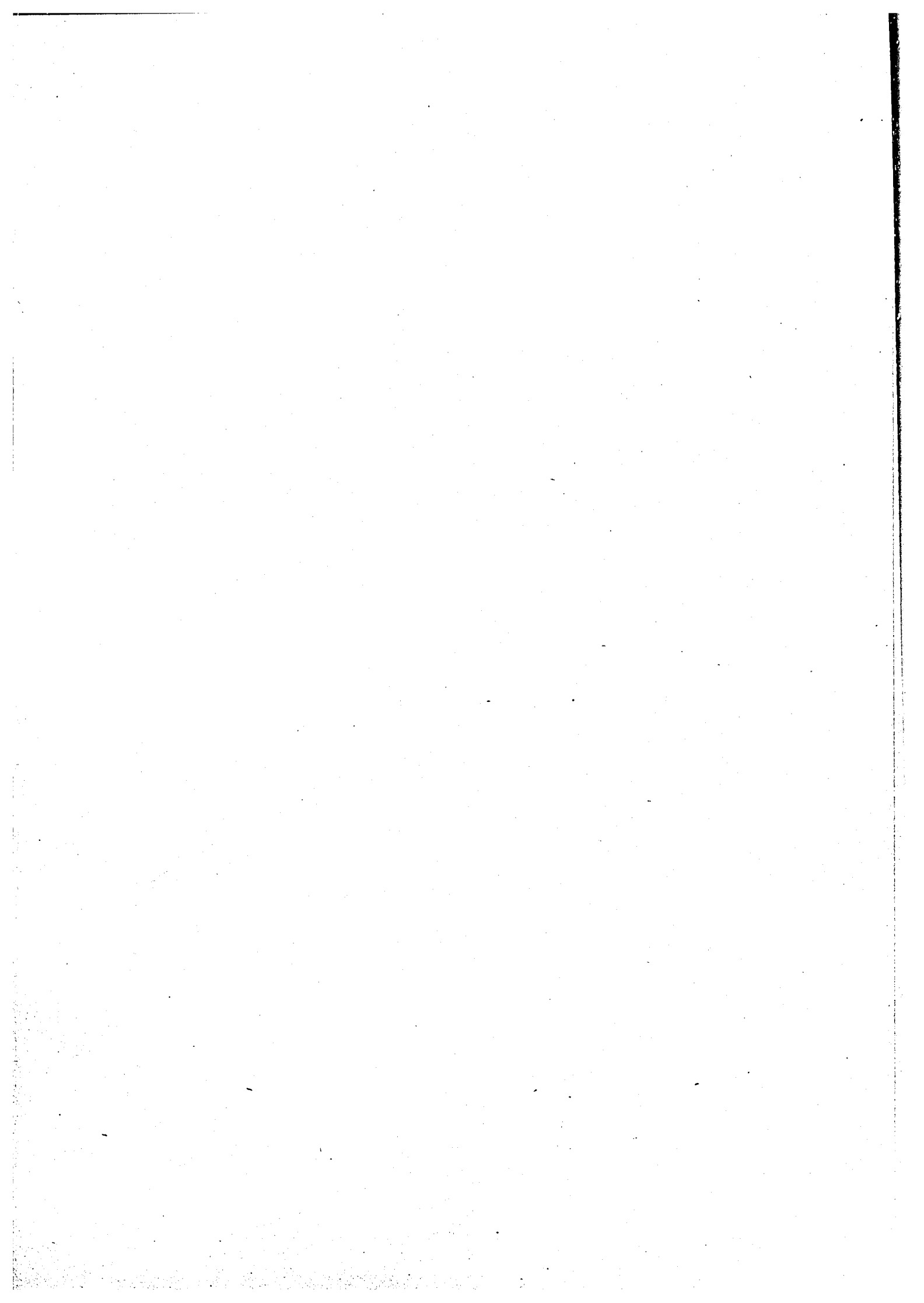
Pais:	Año:	Mes:
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado a finales del tercer mes posterior al mes de referencia		

### HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

#### EXPORTACIONES

Línea	Categoría	Cantidad (1000 toneladas)		
		Hulla	Agglomerados de hulla	Coque de hulla
		1	2	3
1.	<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>			
1.1.	<b>Exportaciones a países miembros</b>			
	Bélgica			
	Dinamarca			
	Alemania			
	Grecia			
	España			
	Francia			
	Irlanda			
	Italia			
	Luxemburgo			
	Países Bajos			
	Portugal			
	Reino Unido			
1.2.	<b>Exportaciones a terceros países</b>			
	Austria			
	Suiza			
	Noruega			
	Suecia			
	Otros países (*)			

(\*) Especificuese.



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario A.40

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

<b>País:</b>	<b>Año:</b>	
<b>Responsable:</b>	<b>Función:</b>	<b>Fecha:</b>
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia		

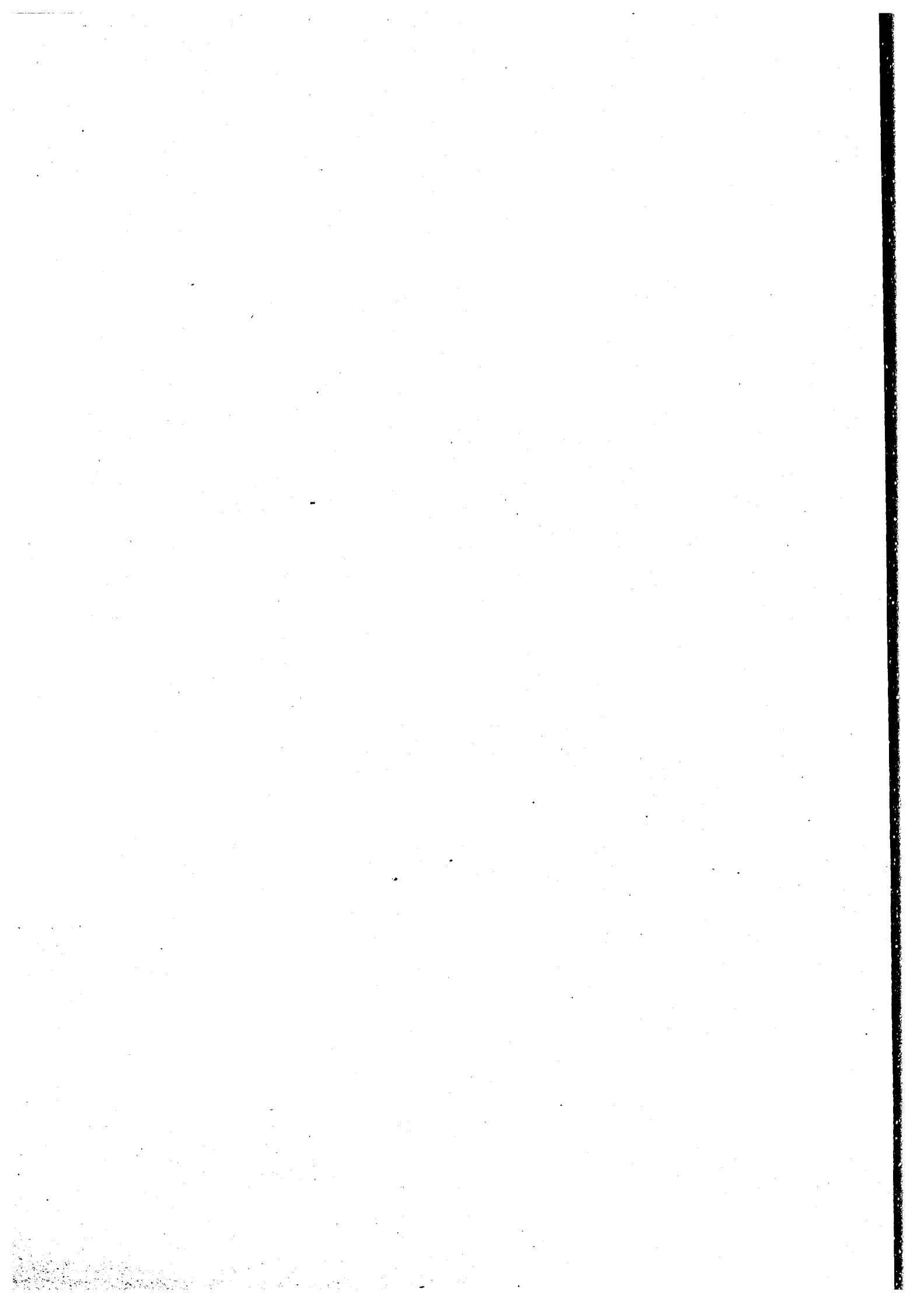
### HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

#### EXPORTACIONES

Línea	Categoría	Hulla (*)		Aglomerados de hulla	Coque de hulla
		Cantidad (1000 toneladas)	Contenido calorífico (TJ)	Cantidad (1000 toneladas)	Cantidad (1000 toneladas)
		1	2	3	4
1.	<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>				
1.1.	<b>Exportaciones a países miembros:</b> Bélgica Dinamarca Alemania Grecia España Francia Irlanda Italia Luxemburgo Países Bajos Portugal Reino Unido				
1.2.	<b>Exportaciones a terceros países:</b> Austria Suiza Noruega Suecia Otros países (*)				

(\*) El contenido calorífico de la hulla (columna 2) debe enviarse, como máximo, el 31 de mayo siguiente al año de referencia.

(\*) Especificuese.



**COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS**

**Cuestionario A.40a**

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

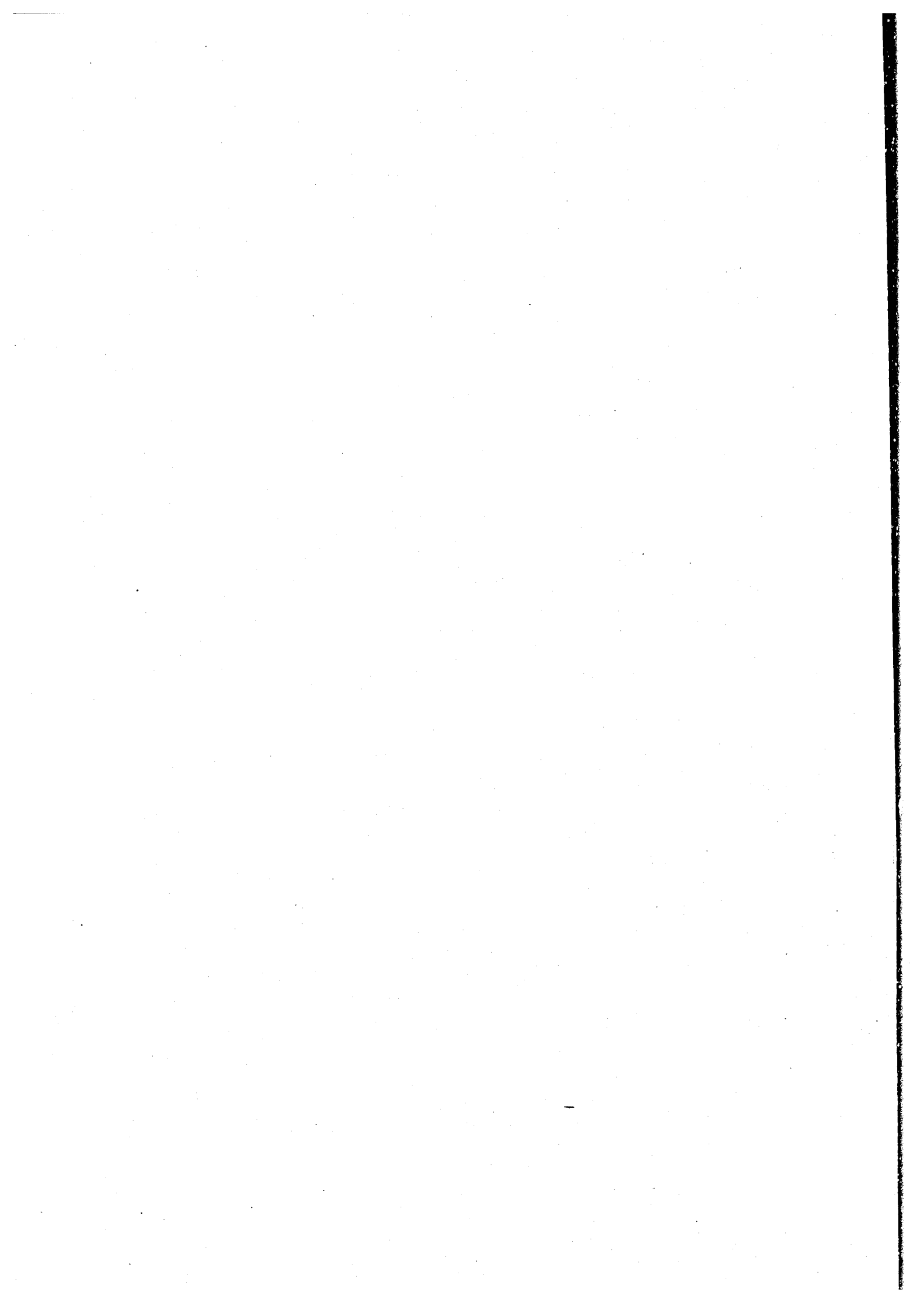
País:	Año:	
Responsable:	Gastos:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia		

**HULLA**

**Exportaciones por categorías**

Línea	Categoría	Cantidad exportada (1000 toneladas)		
		Antracitas y magras (grupos I y II)	Carbón-vapor (grupos III, IV y VII)	Carbón de coque (grupos V y VI)
		1	2	3
<b>1.</b>	<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Exportaciones a países miembros</b>			
	Bélgica			
	Dinamarca			
	Alemania			
	Grecia			
	España			
	Francia			
	Irlanda			
	Italia			
	Luxemburgo			
	Países Bajos			
	Portugal			
	Reino Unido			
<b>1.2.</b>	<b>Exportaciones a terceros países</b>			
	Austria			
	Suiza			
	Noruega			
	Suecia			
	Otros países (*)			

(\*) Especificuese.





COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.40/A.40

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

**HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA**

**Exportaciones**

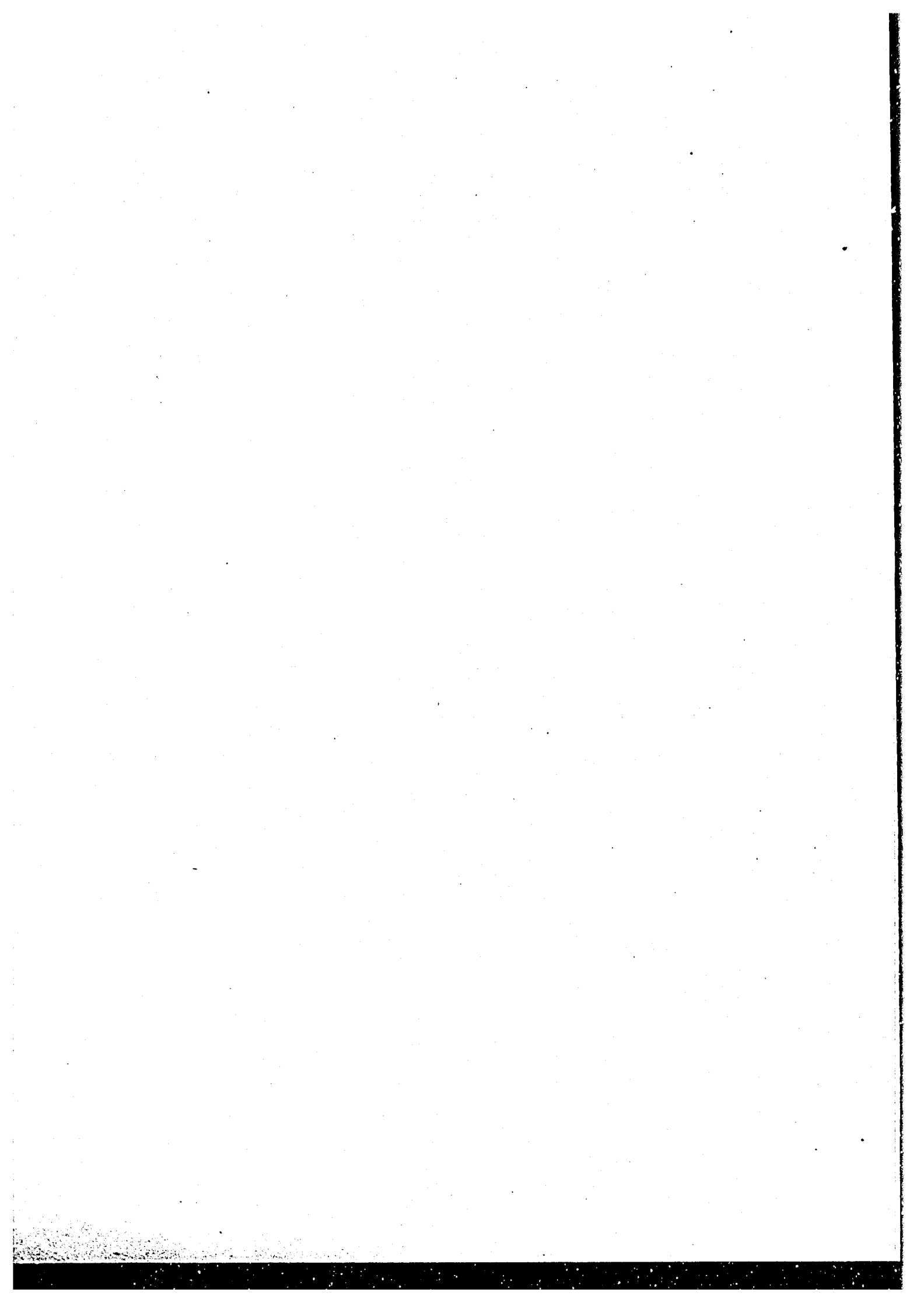
*NOTAS EXPLICATIVAS*

**I. INDICACIONES GENERALES**

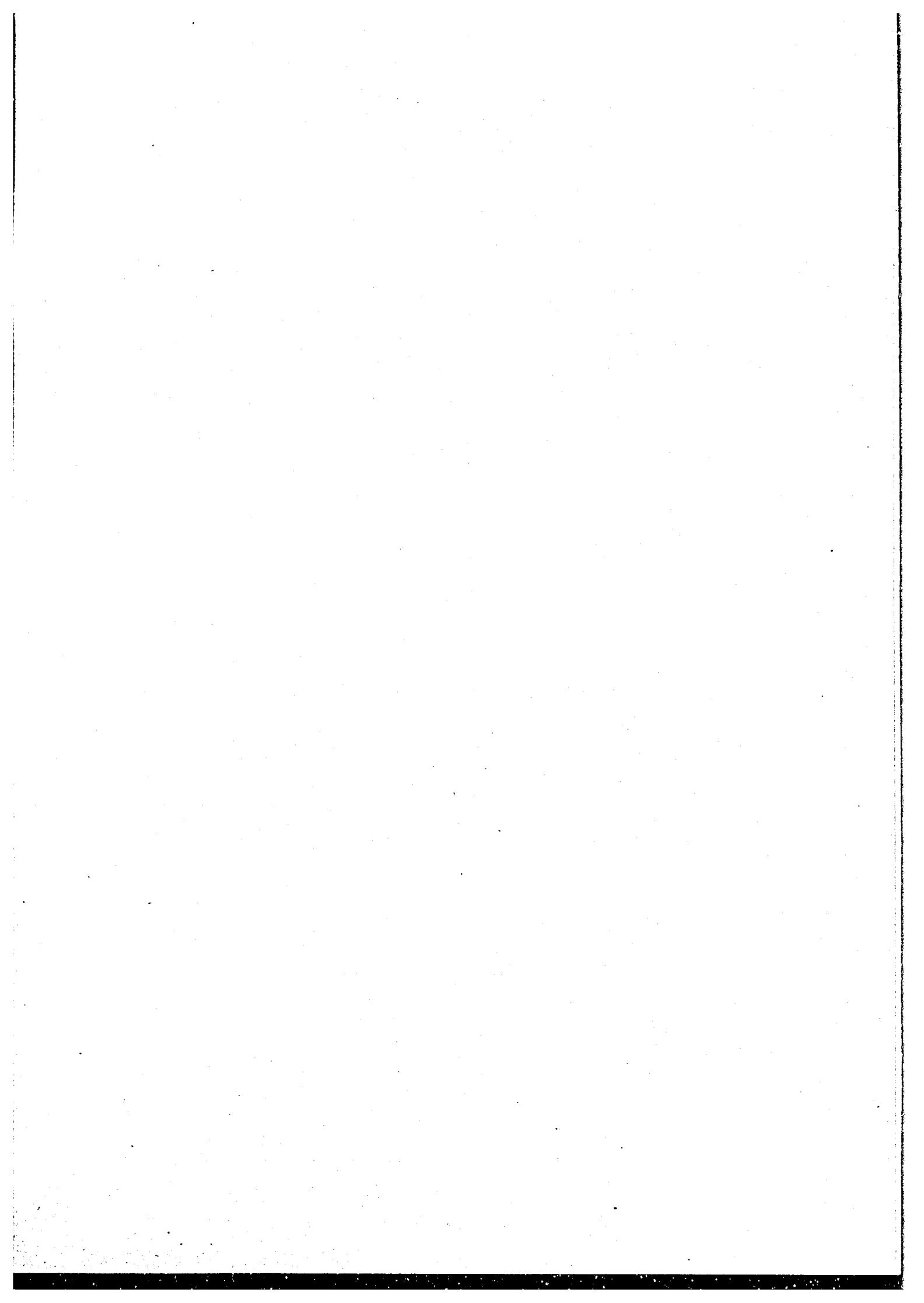
1. El mes (año) considerado es el mes (año) civil.
2. Las categorías de hulla se definen en la sección «Definiciones relativas a los combustibles sólidos».
3. El contenido calorífico debe calcularse a partir del PCI de la hulla.

**II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS**

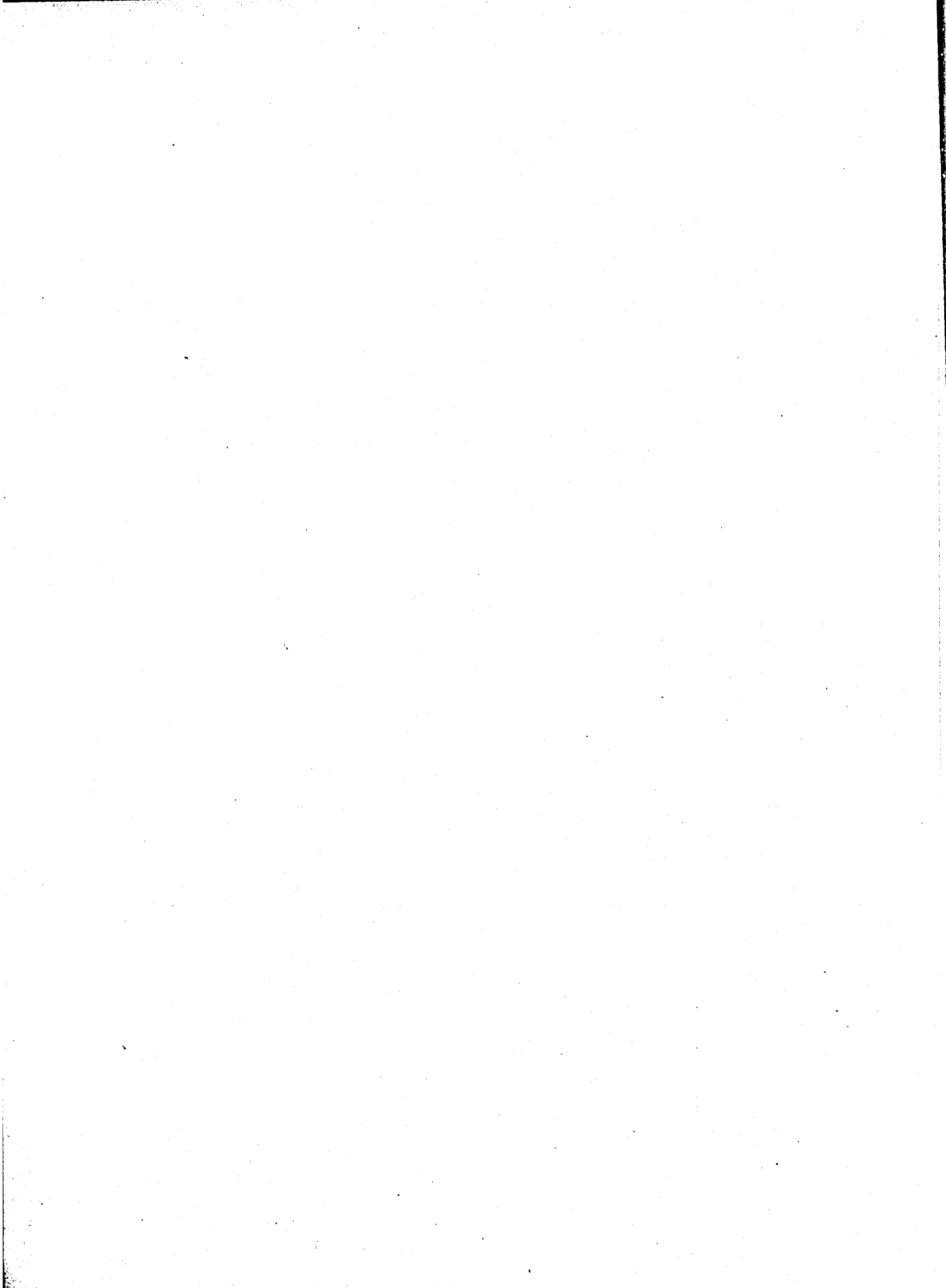
1. Las **exportaciones totales** no incluyen las reexportaciones ya declaradas por los importadores (véase la línea 2 del cuestionario Importaciones).











**COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS**

**Cuestionario A.50a**

**OFICINA ESTADÍSTICA**

**Estadísticas de Energía**

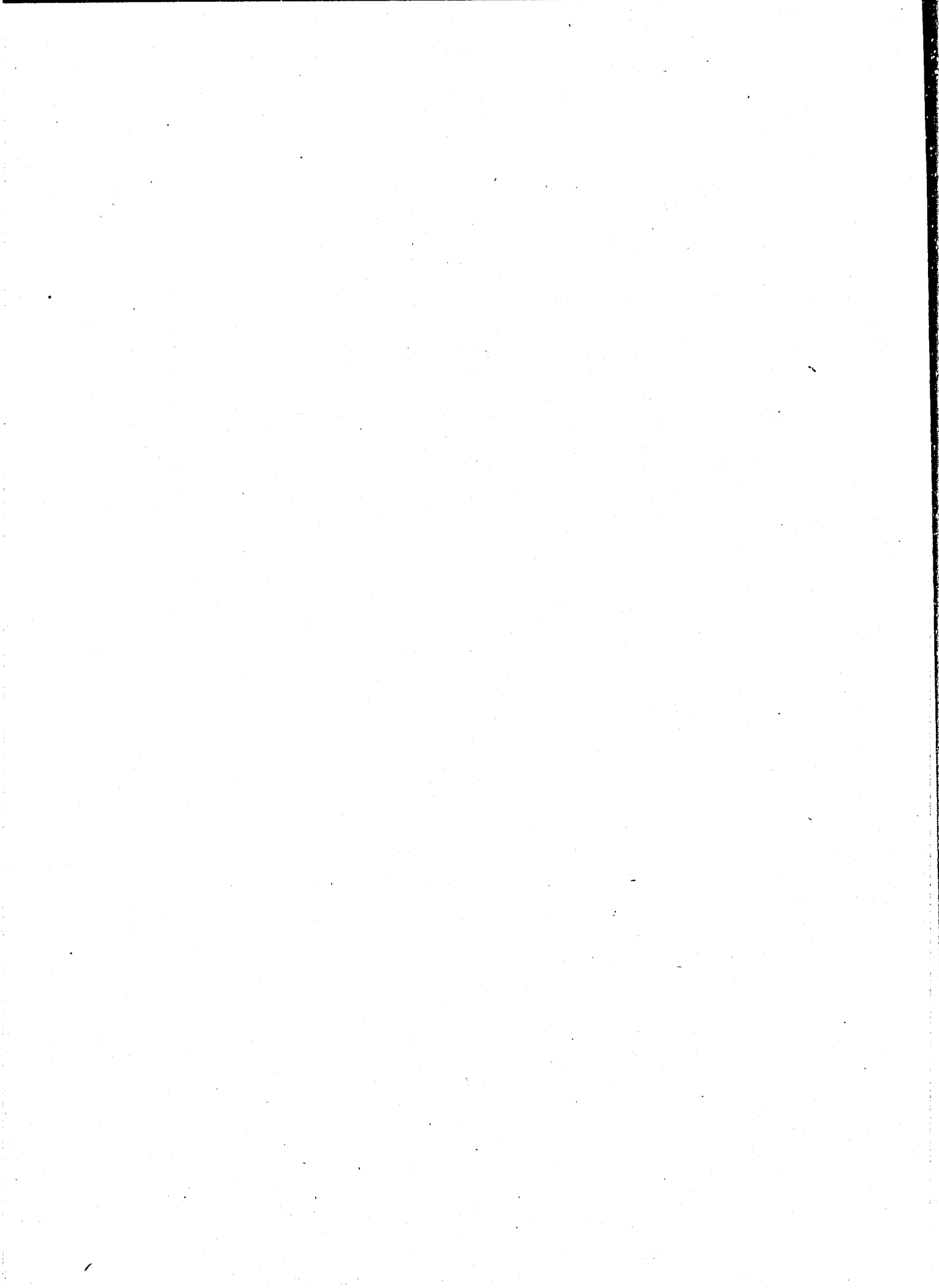
Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

<b>Pais:</b>	<b>Año:</b>	
<b>Responsable:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha:</b>
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de mayo siguiente al año de referencia		

**HULLA**

**Suministros al mercado interior**

Línea	Categoría	Contenido calorífico (TJ)		
		Hulla		
		Indígena	Origen: EUR 12	Origen: país tercero
		1	2	3
1.	<b>SUMINISTROS TOTALES (1.1 + 1.2)</b>			
1.1.	<b>Suministros para transformación</b> Coquerías siderúrgicas Coquerías independientes Fábricas de aglomerados independientes Centrales eléctricas de los servicios públicos Centrales eléctricas de autoprodutores Plantas de gas Calefacción urbana			
1.2.	<b>Suministros para consumo final</b> Siderurgia Otras industrias de las cuales: cementos químicas Sector terciario del cual: hogares domésticos			
2.	<b>SALIDA EN EL INTERIOR DEL PAÍS</b>			
3.	<b>DIFERENCIA ESTADÍSTICA</b>			





COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.50/A.50

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

## HULLA, AGLOMERADOS DE HULLA, COQUE DE HULLA

### Suministros al mercado interior

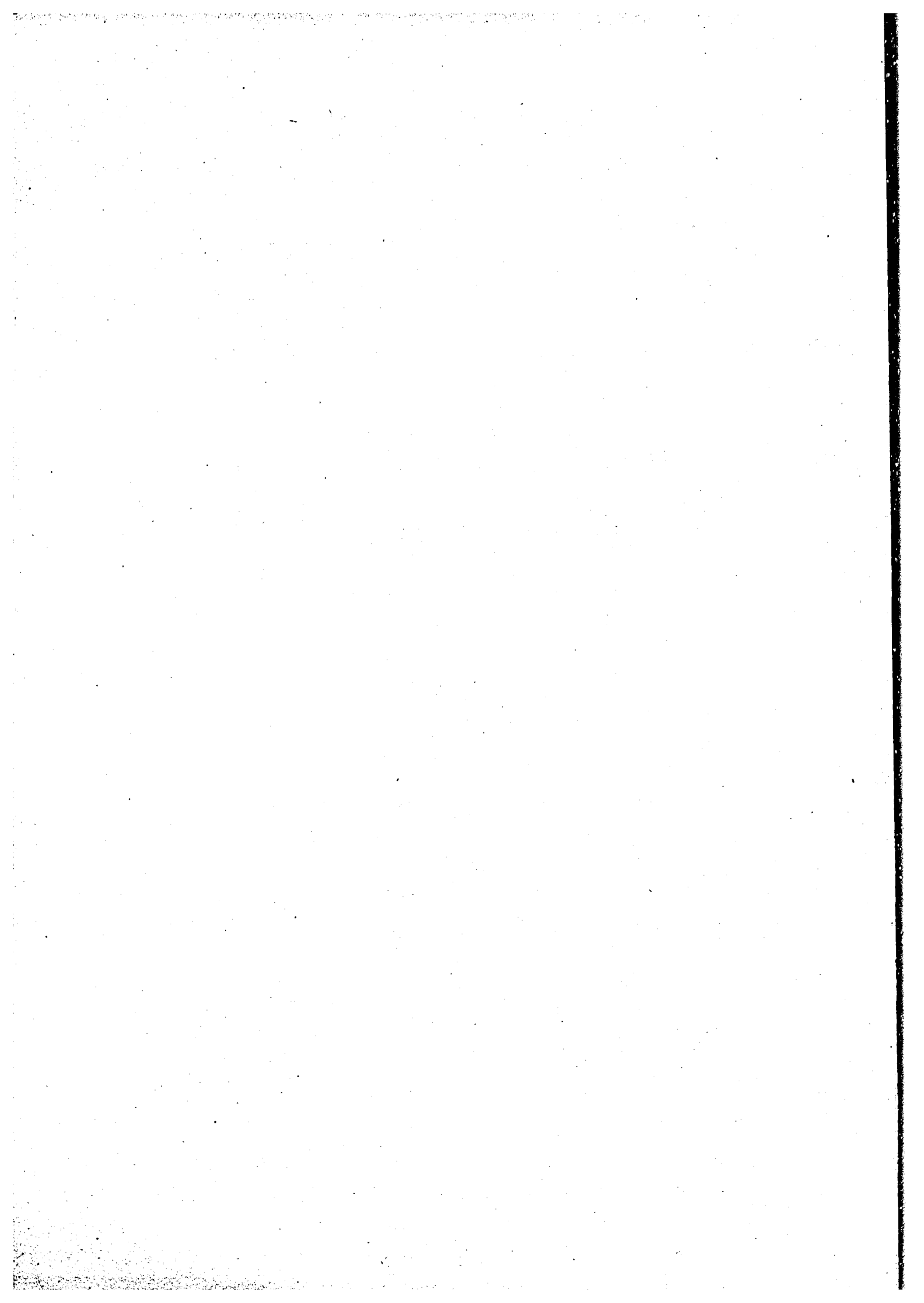
#### NOTAS EXPLICATIVAS

#### I. INDICACIONES GENERALES

1. Se entiende por combustibles indígenas los diferentes combustibles que se producen en el interior de un país, suministrados por las minas (hulla), las fábricas de aglomerados (aglomerados) y las coquerías (coque).
2. El mes (año) considerado es el mes (año) civil.
3. El contenido calorífico debe calcularse a partir del PCI de la hulla.

#### II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS

1. Los **suministros totales** incluyen el aprovisionamiento de los transformadores y consumidores de combustibles sólidos.
2. La **distribución en el interior del país**, relativa a los combustibles indígenas, más las exportaciones totales de combustibles sólidos recogida en los cuestionarios M.40/A.40 debe corresponderse con los datos de distribución de los cuestionarios M.20/A.20, M.21/A.21 y M.22/A.22 para la hulla, los aglomerados y el coque respectivamente.  
La **distribución en el interior del país**, relativa a los combustibles sólidos originarios de origen comunitario y de terceros países, más las importaciones directas de las minas del cuestionario M.20/A.20 para la hulla, debe corresponderse con la distribución del cuestionario M.30/A.30.
3. La **diferencia estadística de los combustibles indígenas y originarios de EUR 12 y terceros países** conjuntamente es la diferencia entre los suministros totales y la distribución en el interior del país.



**COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS**

**OFICINA ESTADÍSTICA**  
Estadísticas de Energía

**Cuestionario T.61/A.61**

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

Pais:	
Responsable:	Cargo: Fecha:

Cuestionario T.61	Año:	Trimestre:	( <sup>1</sup> )
Cuestionario que deberá enviarse debidamente cumplimentado a finales del cuarto mes siguiente al trimestre de referencia			

Cuestionario A.61	Año:	( <sup>1</sup> )
Cuestionario que deberá enviarse debidamente cumplimentado antes del 30 de junio siguiente al año de referencia		

**APROVISIONAMIENTO DE LAS CENTRALES ELÉCTRICAS PÚBLICAS**

Línea	Categoría	Hulla (1 000 toneladas)
1.	<b>RECEPCIONES TOTALES</b>	
1.1.	<b>Origen: países miembros</b> Bélgica Dinamarca Alemania Grecia España Francia Irlanda Italia Luxemburgo Países Bajos Portugal Reino Unido	
1.2.	<b>Origen: terceros países</b> Estados Unidos Australia Sudáfrica Polonia URSS Canadá Colombia China Venezuela Indonesia Otros países ( <sup>2</sup> )	
1.3.	<b>Origen: sin especificar</b>	
2.	<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS</b> Existencias al principio del período Rectificación Existencias al final del período	
3.	<b>CONSUMO PARA TRANSFORMACIÓN</b>	
3.1.	para la producción de electricidad para la producción de calor	

(<sup>1</sup>) Selecciónese el cuestionario trimestral (T.61) para los datos trimestrales o el cuestionario anual (A.61) para los datos anuales.

(<sup>2</sup>) Especificquese.

Cuestionario T.81/A.61

**APROVISIONAMIENTO DE CENTRALES ELÉCTRICAS PÚBLICAS**

*NOTAS EXPLICATIVAS*

**I. INDICACIONES GENERALES**

1. Las centrales eléctricas públicas pertenecen a empresas cuyo fin esencial es la producción de energía eléctrica.

**II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS**

Véanse las notas explicativas del cuestionario T.60/A.60.

**COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS**

**Cuestionario A.62**

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

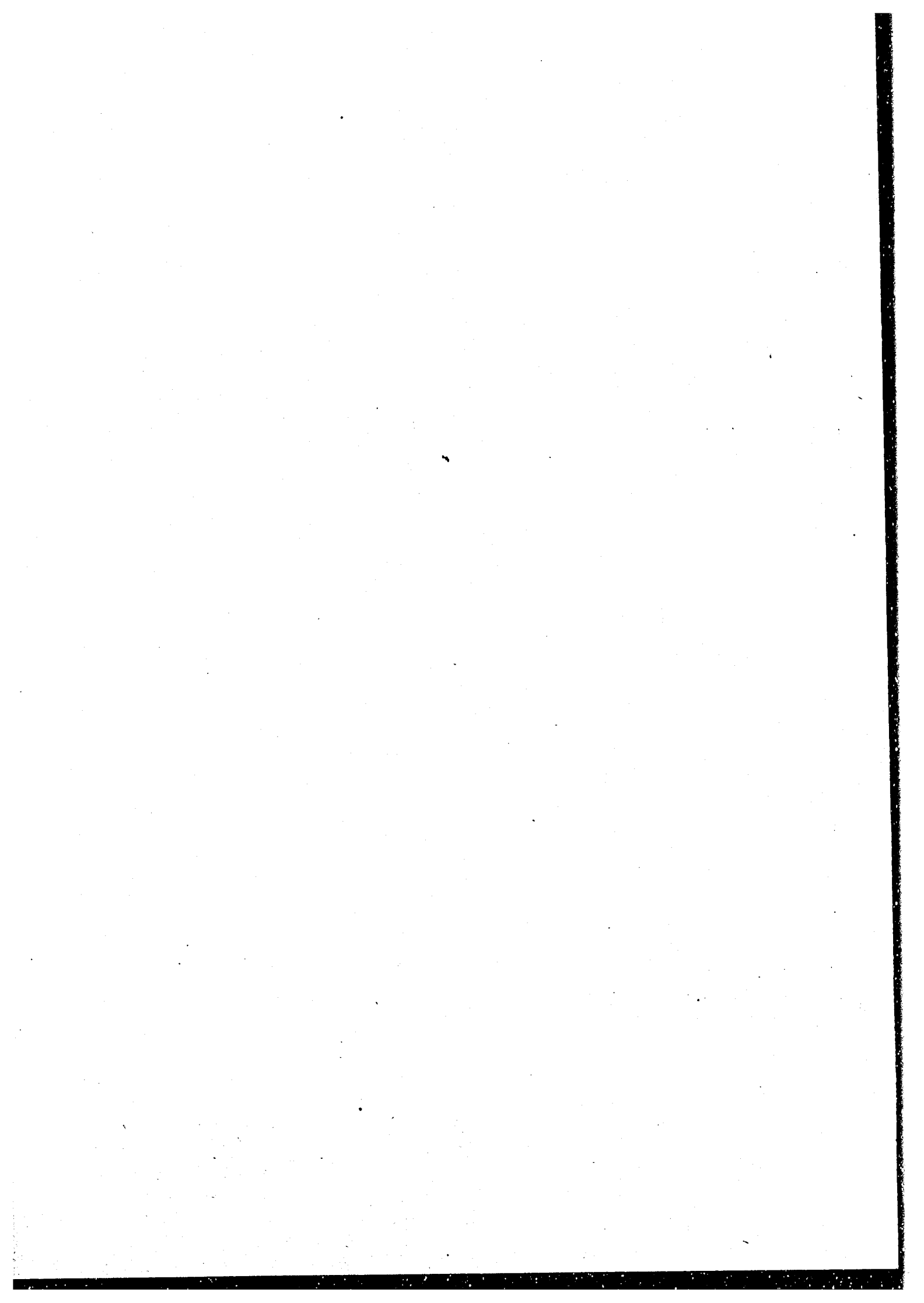
Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

<b>País:</b>	<b>Año:</b>	
<b>Responsable:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha:</b>
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia		

**HULLA Y COQUE DE HULLA**

**Existencias de los usuarios a finales de año**

Línea	Categoría	Cantidad (1000 toneladas)	
		Hulla	Coque de hulla
		1	2
<b>1.</b>	<b>EXISTENCIAS DE LOS TRANSFORMADORES</b>		
1.1.	Fábricas de aglomerados independientes		////////////////////
1.2.	Plantas de gas		
1.3.	Centrales eléctricas de los autoprodutores de los cuales: industria transportes		
1.4.	Calefacción urbana		
<b>2.</b>	<b>EXISTENCIAS DE LOS CONSUMIDORES</b>		
2.1.	Industria (sin las centrales) Siderurgia Otras industrias de las cuales: cementos químicas		



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS

Cuestionario M.70

OFICINA ESTADÍSTICA

Estadísticas de Energía

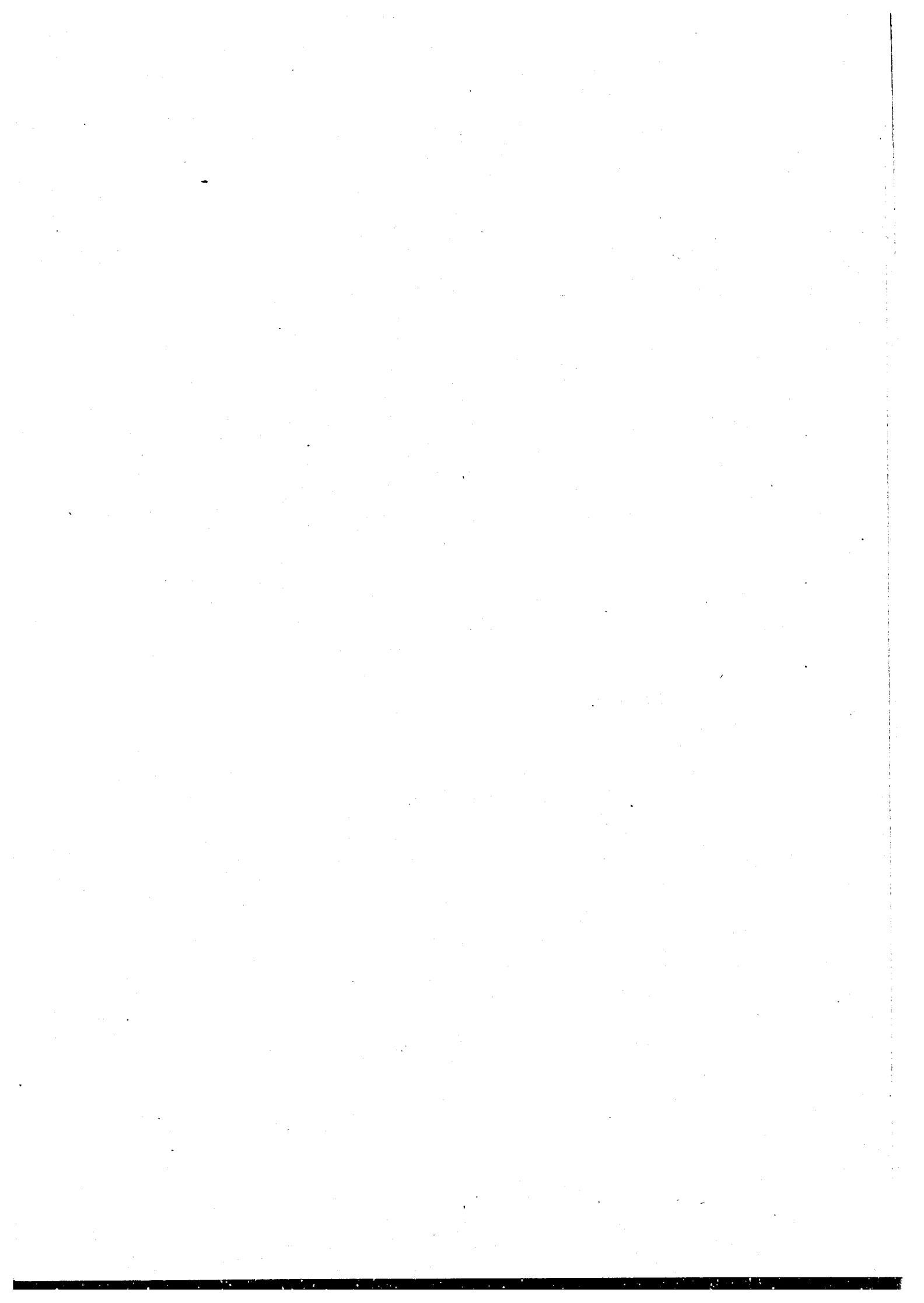
Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

<b>País:</b>	<b>Año:</b>	<b>Mes:</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha:</b>
Cuestionario que se devolverá cumplimentado antes del 30 del mes siguiente al de referencia		

### LIGNITO, BRIQUETAS Y COQUE DE LIGNITO

#### Producción

Línea	Categoría	Lignito reciente	Lignito antiguo	Briquetas de lignito	Coque de lignito
		Cantidad (1000 toneladas)	Cantidad (1000 toneladas)	Cantidad (1000 toneladas)	Cantidad (1000 toneladas)
		1	2	3	4
1.	Producción				





**COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS**

 OFICINA ESTADÍSTICA  
Estadísticas de Energía

**Cuestionario A.70**

Provisional	
Definitivo	
Marque con un aspa	

Pais:	Año:	
Responsable:	Cargo:	Fecha:
Cuestionario que deberá enviarse cumplimentado antes del 31 de marzo siguiente al año de referencia		

**LIGNITO, BRIQUETAS Y COQUE DE LIGNITO**  
**Producción y distribución en el interior del país**

Línea	Categoría	Lignito reciente		Lignito antiguo		Briquetas de lignito	Coque de lignito
		Cantidad (1000 toneladas)	Contenido calorífico (TJ)	Cantidad (1000 toneladas)	Contenido calorífico (TJ)	Cantidad (1000 toneladas)	Cantidad (1000 toneladas)
		1	2	3	4	5	6
1.	<b>PRODUCCIÓN</b>						
2.	<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE LOS PRODUCTORES</b> Existencias al principio del período Rectificación Existencias al final del período						
3.	<b>CONSUMO PARA TRANSFORMACIÓN</b> Centrales eléctricas mineras Coquerías mineras Fábricas mineras de briquetas, de polvo y lignito secados						
4.	<b>OTROS CONSUMOS</b> a saber: consumos propios de las minas suministros al personal						
5.	<b>DISTRIBUCIÓN (1-2-3-4)</b>						
6.	<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>						
7.	<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>						
8.	<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE LOS IMPORTADORES</b> Existencias al principio del período Rectificación Existencias al final del período						
9.	<b>SUMINISTROS PARA EL MERCADO NACIONAL (5-6 + 7-8)</b>						
10.	<b>SUMINISTROS PARA TRANSFORMACIÓN</b> Centrales eléctricas de servicios públicos Coquerías Fábricas de briquetas Otras						
11.	<b>SUMINISTROS PARA EL CONSUMO FINAL</b> Siderurgia Químicas Otras Industrias Sector terciario del cual: hogares domésticos						
12.	<b>DIFERENCIA ESTADÍSTICA (9-10-11)</b>						

Cuestionario M.70/A.70

**LIGNITO, BRIQUETAS Y COQUE DE LIGNITO****Producción (M.70)****Producción y salida en el interior del país (A.70)****NOTAS EXPLICATIVAS****I. INDICACIONES GENERALES**

1. El mes (año) que se considera es el mes (año) civil.
2. El contenido calorífico debe calcularse a partir del PCI de la hulla.

**II. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS LÍNEAS**

1. Para la definición de la producción del lignito antiguo, véase la de la hulla (cuestionario M.20). La producción de lignito reciente es igual a la producción bruta.
  - 2, 8. La variación de las existencias resulta de la diferencia de las cantidades en existencias al final (+) y al principio (-) del año, teniendo en cuenta las rectificaciones de existencias.
  - 3, 4. Definiciones similares a las de las notas explicativas del cuestionario M.20.
  - 10, 11. Definiciones similares a las de las notas explicativas del cuestionario M.50.
-